

Asunción, 5 de abril de 2022

**Parlamentario**  
**Tomas Bittar Navarro**  
**Presidente del Parlamento del Mercosur**  
Presente. -

**REF: - MEP/80/2022 – Declaración de “Rabat capital de la Cooperación Sur”**

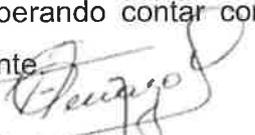
De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Presidente, en referencia al **MEP/80/2022 – Declaración de “Rabat capital de la Cooperación Sur”**, ingresada en la LXXX SO, a los efectos de solicitar la rectificación del citado expediente, incluyendo la presente propuesta de Disposición, los parlamentarios firmantes de la misma y que sea girada además a la Comisión de Asuntos Internacionales.

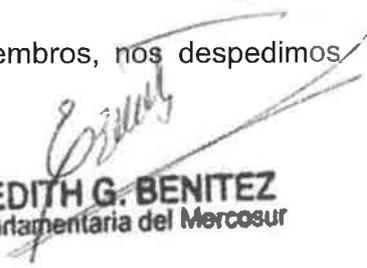
Por la presente propuesta, ponemos a consideración del Parlamento del Mercosur, el contenido del comunicado final emitido al término del Foro del Diálogo Parlamentario de los senados y consejos equivalentes de África, el mundo árabe, América Latina y el Caribe, que fue organizado por el Senado marroquí bajo el Alto Patrocinio del Rey Mohamed VI, llevado a cabo en la ciudad de Rabat y en el cual hemos participado.

Creemos importante que dicha declaración sea considerada y refrendada por el pleno del Parlamento, atendiendo a su importancia estratégica de cooperación y apoyo mutuo entre estas dos regiones.

Esperando contar con el apoyo de los demás miembros, nos despedimos atentamente



**Parl. Atilio Penayo**  
**Delegación de Paraguay**



**EDITH G. BENITEZ**  
Parlamentaria del Mercosur

## Propuesta de Disposición

### Por la que el Parlamento del Mercosur adopta la Declaración de Rabat de cooperación SUR – SUR.

Visto: el acuerdo de cooperación firmado entre el Parlamento del Mercosur y el Parlamento del Reino de Marruecos.

El cual fue firmado en el año 2018 y teniendo en cuenta los principios y objetivos comunes expuestos en el citado documento.

Considerando: la cordial invitación de Su Excelencia Sr. ENAAM Mayara, Presidente de la Asociación de Senados, Consejos de la Shura y Consejos Similares de África y el Mundo Árabe, y la participación del Parlamento del Mercosur por medio de sus representantes del **Foro de Diálogo Parlamentario Sur-Sur, celebrado en la ciudad de Rabat los días 4 y 5 de marzo de 2022.**

El Parlamento del Mercosur

Dispone

Artículo 1 .- Aprobar y ratificar la Declaración de Rabat de cooperación SUR- SUR, el cual fue considerado en ciudad de Rabat – Reino de Marruecos, entre los días 4 y 5 de marzo del 2022.

Artículo 2 .- Comunicar de esta disposición a la Asociación de Senados, Consejos de la Shura y Consejos Similares de África y el Mundo Árabe.



**Parl. Atilio Penayo**  
**Delegación de Paraguay**



**EDITH G. BENITEZ**  
Parlamentaria del Mercosur

# Declaración de “Rabat capital de la cooperación Sur-Sur e

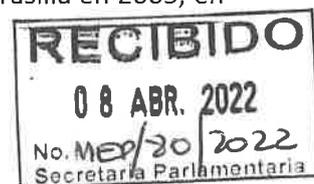
Nosotros, presidentas, presidentes y representantes de Senados, Consejos de la Shura y Consejos Similares y las Uniones Parlamentarias sub-regionales y Regionales de África, el Mundo árabe, América Latina y El Caribe, participantes en el Foro de Diálogo Parlamentario Sur-Sur organizado, bajo el alto patrocinio de Su Majestad el rey Mohammed VI, por la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos presidida por Su Excelencia Sr. ENAAM Mayara, Presidente de la Asociación de Senados, Consejos de la Shura y Consejos Similares de África y el Mundo Árabe, los días 4 y 5 de marzo de 2022 en la capital Rabat.

**Apreciamos** y valoramos enormemente el papel pionero desempeñado por el Reino de Marruecos, bajo el liderazgo de **Su Majestad el Rey Mohammed VI** para poner en marcha y apoyar todas las iniciativas de desarrollo y solidaridad destinadas a sostener la cooperación Sur-Sur, expresamos nuestro gran agradecimiento por la cálida acogida que hemos recibido en el reino, y nuestro más profundo agradecimiento a la Cámara de Consejeros por la invitación y la buena organización de las actividades de este foro.

**Valoramos** los resúmenes de todas las intervenciones y debates de presidentes y representantes de Senados, Consejos de la Shura y Consejos Similares y las Uniones Parlamentarias Regionales y continentales de África, el Mundo árabe, América Latina y El Caribe, así como estudios e informes presentados ante el foro, en particular los relacionados con el papel de los Senados, Consejos de la Shura y Consejos Similares en lo que se refiere a la consolidación de la cooperación Sur-Sur y las expectativas de los intercambios comerciales y económicos entre África, el Mundo Árabe y América Latina y El Caribe y el papel de dichos consejos y uniones parlamentarias en lo que se refiere a la reivindicación de una justicia climática y sanitaria a nivel mundial.

**Asumiendo** nuestro papel para ayudar a cristalizar las opiniones, proponer las medidas legislativas y remitir las recomendaciones a las cumbres de los jefes de Estado e instituciones, organismos y conferencias gubernamentales africanas, árabes y latinoamericanas sobre diversos temas, especialmente aquellos temas relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Recordando los principios fundacionales de la Cumbre de Abuja** de Jefes de Estado y de Gobierno de África y América del Sur, celebrada en Nigeria en 2006, que fue refrendada por las dos cumbres de Isla Margarita, Venezuela en 2009 y la Cumbre de Malabo en Guinea Ecuatorial en 2013, además de las posiciones y compromisos asumidos por los líderes y jefes de Estado y de Gobierno de los países del Mundo Árabe y América del Sur en las cumbres celebradas en la capital brasileña Brasilia en 2005, en



la capital qatarí Doha en 2009, la capital peruana Lima en 2012, y en la capital Riyad en el Reino de Arabia Saudí en 2015.

**Así, expresamos y llamamos a lo que sigue a continuación:**

❖ Expresar nuestro agradecimiento y gratitud a los científicos, médicos, expertos y personal sanitario por sus inmensos sacrificios para que la humanidad venza una pandemia sin precedentes y por los enormes esfuerzos realizados para garantizar la inmunidad colectiva a través de las vacunas antivirales, así como a la investigación científica que permitió un conocimiento óptimo del virus y de sus mutaciones, lo que permitió desarrollar protocolos de tratamiento y medicamentos más eficaces.

❖ Destacar que la etapa de recuperación económica y social conlleva un conjunto de grandes desafíos, principalmente relacionados con la necesidad de madurar las condiciones para el surgimiento de una nueva generación de derechos económicos y sociales y de fortalecer la soberanía alimentaria, sanitaria y energética de los países, además de construir un nuevo sistema global de cooperación basado en bases justas y equitativas para todos los países del mundo, empezando por los países del Sur. Para ello, es necesario que la comunidad internacional se comprometa rápidamente a reforzar la confianza en los procesos de la cooperación mundial al desarrollo, a reforzar la solidaridad internacional, a rehabilitar los mecanismos de los flujos de inversión en los países del Sur y a acercar las cadenas de producción creadoras de riqueza a las fuentes de materias primas. Estos pasos siguen siendo esenciales para garantizar una recuperación justa, equitativa y sostenible, especialmente porque la pandemia ha acelerado la desintegración de la cadena de valor mundial y la aparición de cadenas de valor regionales en las que la inversión será una de las tendencias futuras más importantes para garantizar una profunda transformación del desarrollo en el Sur y reducir la brecha económica con el Norte.

❖ Hacer un llamamiento a nuestros países, y a los países del Sur en general, para que redefinan sus prioridades económicas para contribuir a la maduración de las condiciones de construcción de este sueño común y el posicionamiento positivo en el mapa económico mundial post-Covid 19 a través de:

- La Intensificación de los esfuerzos para entrar con éxito en la Cuarta Revolución Industrial, rehabilitando los sectores industrial, de formación y de servicios con el fin de aprovechar la gran capacidad de creatividad e innovación de nuestros jóvenes, y fomentar la creación de riqueza y oportunidades a través de start-ups innovadoras.

- El establecimiento de fondos sectoriales para financiar proyectos de desarrollo en el espacio económico de África y América Latina, así como la necesidad de facilitar la financiación de contratos e inversiones conjuntas en los ámbitos industrial, agrícola y de

servicios, como punto de partida para la formulación de una "agenda de despegue global" con objetivos e indicadores que contribuyan a alcanzar fuertes índices de complementariedad económica.

- Reforzar la confianza en los procesos mundiales de cooperación al desarrollo mediante reformas profundas de los mecanismos de cooperación comercial y económica.

- Reforzar la solidaridad internacional, rehabilitar los mecanismos de los flujos de inversión en el Sur y acercar la cadenas de producción creadoras de riqueza a las fuentes de materias primas, especialmente en la zona geoeconómica afro árabe y latinoamericana, donde se concentran los recursos y las materias primas del mundo.

- La armonización de esfuerzos para abogar conjuntamente por la reforma de la Organización Mundial del Comercio, para defender nuestros intereses comerciales a nivel parlamentario, gubernamental e internacional.

- Reformar efectivamente los mecanismos de financiación internacional y garantizar unas relaciones privilegiadas con los países del Sur en función de sus especificidades económicas y sociales, así como la creación de un fondo mundial, en el que contribuyan los países grandes, las multinacionales Bancos de Inversión (C.I.B.) para apoyar la recuperación de los países del Sur de las consecuencias de la pandemia y para financiar estrategias con el fin de reforzar la seguridad estratégica en sus dimensiones energética, sanitaria y alimentaria.

- La consolidación de la conexión logística entre nuestros países por vía marítima y aérea para facilitar el intercambio de mercancías y mejorar los flujos comerciales internacionales entre África y América Latina, así como el fomento de la integración de las cadenas de valor regional y el fomento de la financiación dirigida a la localización conjunta de las actividades creadoras de un valor añadido y de las oportunidades de trabajo.

- Reflexionar en el futuro sobre una estrategia concreta para reducir las restricciones aduaneras y facilitar sus procedimientos con el fin de fomentar el intercambio comercial, y buscar al mismo tiempo medidas compensatorias para los efectos de dicha reducción de restricciones, susceptible de perjudicar a algunas partes.

- ❖ Reforzar la coordinación, la cooperación y la solidaridad Sur-Sur entre países de África, el Mundo Árabe y América Latina y El Caribe a nivel de las relaciones bilaterales y reforzar, asimismo, los mecanismos de integración regional y las vías de cooperación interregional especialmente en los ámbitos relacionados con la garantía de la soberanía y la seguridad alimentaria, energética y sanitaria, el intercambio económico, el desarrollo sostenible, la coordinación y el diálogo continuo a través de canales institucionales permanentes;

- ❖ Crear asociaciones mutuamente beneficiosas y activar la dinámica de los proyectos de desarrollo humano y social mediante la aceleración de la formulación de estrategias de cooperación basadas en los valores de solidaridad, justicia e interés común;
- ❖ Reforzar la labor conjunta entre los gobiernos, los parlamentos y el sector privado, en el marco de un enfoque coherente y coordinado de la cuestión de la seguridad alimentaria como punto de partida estratégico y fundamental para una cooperación prometedora a nivel de ambas regiones, estrechamente vinculado a los objetivos de desarrollo sostenible y de lucha contra el cambio climático;
- ❖ Adoptar medidas eficaces y permanentes susceptibles de acabar con el hambre y garantizar la seguridad alimentaria y la alimentación mejorada, así como el apoyo al cultivo sostenible y a los centros de investigación científica para que trabajen sobre la producción alimentaria y el desarrollo de métodos agrícolas y los medios que permitirían superar el impacto del cambio climático, la desertificación, el estrés hídrico y otros factores climáticos.
- ❖ Establecer un "mecanismo parlamentario de cooperación e integración económica" compuesto por representantes de los parlamentos regionales y continentales que permita el fomento de la innovación legislativa en lo que se refiere al fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur y el fortalecimiento del intercambio de buenas prácticas entre nuestras instituciones parlamentarias, además de trabajar de forma práctica y rápida para formular una propuesta de hoja de ruta integrada para la cooperación conjunta ante las cumbres de jefes de Estado y de instituciones, organismos y conferencias gubernamentales africanas, árabes y latinoamericanas.
- ❖ Reforzar la labor de los gobiernos y parlamentos para apoyar y mejorar el trabajo de las agencias internacionales de la ONU, como la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Organización Mundial de la Salud y el Programa Mundial de Alimentos, en colaboración con todos los países para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ❖ En cuanto a las cuestiones relacionadas con la migración y el desplazamiento, los participantes destacaron la necesidad de adherirse al espíritu del Pacto Mundial sobre la inmigración adoptado en la Conferencia Intergubernamental para **el Pacto Mundial sobre Migración en Marrakech en diciembre de 2018**, especialmente las implicaciones relacionadas con la necesidad de reducir los factores negativos que impiden a los ciudadanos llevar una vida digna en sus países de origen, y mitigar los riesgos a los que se enfrentan los migrantes en su camino hacia los países de acogida respetando sus derechos humanos, proporcionándoles los cuidados necesarios y creando condiciones que permitirían a todos los inmigrantes enriquecer sus sociedades a través de sus capacidades humanas, económicas y sociales. La integración de los inmigrantes daría un empujón a nivel local, nacional, regional, y mundial e implicaría hacer frente a la

desinformación y rechazar el discurso de violencia y odio en lo que se refiere a las cuestiones relativas a la inmigración.

❖ Reforzar el trabajo de los parlamentos árabes, africanos y latinoamericanos, en particular los senados e instituciones similares con su multiplicidad de componentes y competencias, con el fin de reforzar su supervisión sobre la actuación de los gobiernos y el alcance de su compromiso con el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales. Asimismo deben asumir su papel en lo que se refiere a la promulgación de leyes que fortalezcan la cooperación económica y comercial entre África, el Mundo Árabe, América Latina y los países del Sur en general;

❖ En cuanto a la cuestión palestina, subrayando la importancia y la necesidad geoestratégica de alcanzar la paz, una paz justa y global en Oriente Medio, de acuerdo con las resoluciones de la legitimidad internacional y las iniciativas de paz destinadas a establecer el Estado de Palestina, con Jerusalén Este como capital, en las fronteras de 1967.

❖ En cuanto a la situación en Ucrania, nos unimos al sistema parlamentario internacional para expresar nuestro compromiso con la importancia inamovible de la Declaración de Belgrado de 2019 sobre "Fortalecimiento del derecho internacional: funciones y mecanismos parlamentarios y la contribución a la cooperación regional", que fue aprobado en la 141ª sesión de la Unión Interparlamentaria en Serbia, en la que los miembros de la Unión acordaron "apoyar los esfuerzos internacionales por la paz" destacando que el Derecho Internacional es la piedra angular de un orden mundial basado en la solidaridad y la cooperación y la resolución de las diferencias sobre la base del Derecho Internacional, y en este sentido expresamos nuestra disposición como parlamentos nacionales y uniones regionales en África, el Mundo Árabe y América Latina y El Caribe a contribuir a todos los esfuerzos diplomáticos a nivel parlamentario para encontrar una solución pacífica urgente a esta situación.

❖ Los participantes afirman su condena inequívoca del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y rechazan vincularlo a ninguna religión, cultura o raza, subrayando la necesidad de contar con esfuerzos regionales e internacionales concertados para garantizar un mundo estable y libre de los peligros que suponen las guerras, el separatismo y la proliferación nuclear. Los participantes subrayan que toda injerencia en los asuntos internos de los Estados constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas y del principio de buena vecindad, destacando la importancia del respeto a la unidad, la soberanía y la integridad territorial de los Estados y la resolución de los conflictos por medios pacíficos.

**Para llevar a buen término estas recomendaciones**, los participantes en este foro se atribuyen a la Asociación de Senados, Consejos de la Shura y Consejos Similares de África y el Mundo Árabe, junto a la cámara **de Consejeros del Reino de Marruecos** como

institución que acoge la secretaría del **AFROLAC** en virtud de la Declaración de Panamá firmada el 12 de febrero de 2022 en la República de Panamá en coordinación con los Senados, Consejos de la Shura y Consejos Similares y las Uniones Parlamentarias Locales y Regionales de África, el Mundo árabe, América Latina y El Caribe la aplicación las recomendaciones y la realización de los esfuerzos necesarios para continuar este diálogo parlamentario a través de mecanismos institucionales permanentes, dada su importancia en lo que se refiere a la exploración de sendas y posibilidades de integración regional y la consolidación de la cooperación sur-sur, a través de un enfoque estratégico, participativo, complementario y solidario, basado en el fortalecimiento del tejido de los intereses económicos y sociales y de los lazos humanos entre los países árabes y africanos y la región de Latinoamérica y del Caribe. Se trata también de contar con un mecanismo de defensa parlamentaria de cuestiones comunes, afrontando los retos que puedan surgir y haciendo oír la voz de los pueblos del Sur en los diferentes foros internacionales.

**Hecho en Rabat, capital del Reino de Marruecos, el 04 de marzo de 2022**